

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VANOLICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 14h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, Edificio Cityplaza, Oficina de Administración, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 21 de mayo del dos mil catorce, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VANOLICA S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Dominic Straessle, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego Valencia Villamar en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de cuatrocientos veinte y nueve coma cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 53,68% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "EL Telégrafo" del día 21 de mayo del dos mil catorce, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VANOLICA S.A. De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VANOLICA S.A., a realizarse el día viernes 30 de mayo de 2014, a las 14h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2013.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.
6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Se convoca especial y señaladamente al comisario principal de la compañía Señora Elina Castro y al Auditor Externo señor Santiago Diaz. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Los accionistas podrán concurrir de forma personal o a través de apoderado. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 16 de mayo de 2014. f) Gerente General". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que se pone en consideración de los accionistas presentes, quienes lo aprueban en todas sus partes.

SEGUNDO.- La Comisaria Principal de la compañía, señora Eliana Castro, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General para definir el destino de las utilidades y sugiere que se las utilice para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes, quienes expresamente instruyen al departamento de contabilidad para que se destine el valor de \$182,89 a compensar pérdidas de años anteriores, y la diferencia se la destine a la cuenta de Reserva Facultativa.

QUINTO.- Toma la palabra el Gerente General y propone reelegir a los comisarios principal y suplentes existentes por un periodo de dos años, lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban, por lo cual se reelige a la señora Eliana Castro como comisaria principal de la compañía, y se determina que la designación del Comisario Suplente quede pendiente para otra reunión; presente la designada acepta el cargo para el cual ha sido nombrada

SEXTO.- Toma la palabra el secretario y comenta a los accionistas que el periodo por el cual fueron designados los actuales administradores, concluyó; y que sugiere la reelección de los señores Diego Fernando Valencia Villamar como Gerente General y Dominic Andres Straessle Moser como Presidente. En vista de la sugerencia, los accionistas por unanimidad de los presentes, reeligen al señor Diego Fernando Valencia Villamar como Gerente General de la compañía, y al señor Dominic Andres Straessle Moser como Presidente de la compañía; ambos por el periodo estatutario de tres años. Se instruye expresamente al Secretario y al Presidente para que emitan los nombramientos respectivos, así como para que soliciten su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de quince minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h00.


Dominic Andrés Straessle Moser
PRESIDENTE


Diego Valencia Villamar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO